



# Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria de Mutualistas, convocada para el día 27 de marzo de 2027

## Punto Séptimo del Orden del Día de la Convocatoria

**Punto 7** De conformidad con el artículo 12 letra n) de los Estatutos Sociales, que establece el derecho de los mutualistas a realizar Propuestas a la Asamblea General con una antelación de 20 días naturales a la fecha de su celebración, se hace constar que una vez finalizado el indicado plazo se consignarán aquellas propuestas que los mutualistas hayan efectivamente solicitado.

Madrid, 21 de febrero de 2025

Fdo: Francisco Hernando Díaz-Ambrona  
Secretario del Consejo de Administración

**Asamblea general de Mutualistas**

27 de marzo de 2025